



DECRETO N° 2281.- /

LAJA, Julio 29 de 2010

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 42 de fecha 19-07-2010, del Departamento Administración.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 25-11-2008 acuerdo N° 211 que aprueba el Presupuesto Municipal 2010
- 3.-Disponibilidad presupuestaria año 2010
- 4.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 5.-Licitación N° 3734- 98-L110 de fecha 23-07-2010
- 6.- Apertura electrónica del Portal de fecha 28-07-2010
- 7.-Informe del Jefe Técnico de Prodesal, Encargado Desarrollo Rural y Encargado de Adquisiciones de fecha 29-07-2010, con resolución Sr. Alcalde (S).
- 8.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 9.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Productos agroquímicos, para usuarios Programa Prodesal Modulo 1.

RESUELVO:

1.-ACEPTESE: las ofertas presentadas en la licitación N° 3734-98-L110 de fecha 23-07-2010, para proveer Productos agroquímicos para Programa Prodesal Modulo 1 como se detalla a continuación:

N°	Proveedor	Insumos	Monto Neto
1	María Aguilar Blanche y Cía. Limitada. RUT: 77.258.350-8	Agroquímicos	\$ 127.250
2	Solange del Carmen Espinaza Orellana RUT: 12.869.854-k	Agroquímicos	\$ 24.600

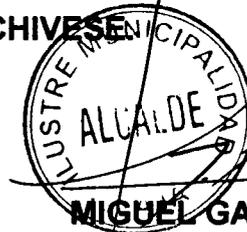
2.-PROCÉDASE, al pago, habiéndose constatado que los insumos fueron entregados en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 22.04.006, del presupuesto vigente año 2010.

3.- REMITANSE, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE
(S)

MGV/HRN/SPA/hcp
DISTRIBUCION:/

- Unidad de Adquisiciones
- Depto. Secplan
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/
- Prodesal